

**Durante julio**

## **ACCIONES MASIVAS DE EMBARGOS A BIENES INMUEBLES DE MOROSOS CON LA DIAN**

- **La entidad logró identificar más 139.767 bienes de propiedad de 21.440 morosos los cuales serán objeto de embargo.**
- **Más de 1000 funcionarios de la DIAN en todo el país, adelantarán 4.661 visitas de investigación de bienes a morosos del Sector Comercio y 1.711 visitas de control a responsables del IVA y el Imposconsumo.**

**Bogotá, 26 de julio de 2018.** En desarrollo de las acciones del Plan de Cobro y Fiscalización previstas en las jornadas **“Al Día con la DIAN, le cumplo al país”**, durante julio, serán embargados más de **21.000 contribuyentes morosos** que adeudan **\$1.1 billones** a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN.

Para ello, se realizarán **4.661** visitas para identificar todo tipo de bienes de propiedad de los morosos, con el fin de decretar medidas cautelares a todos aquellos que no atiendan el llamado y **1.711** visitas encaminadas al control de la obligación de expedir factura; control al cobro y recaudo del IVA y el Impuesto Nacional al Consumo, y reclasificación de contribuyentes del régimen simplificado al régimen común.

Además **de esos \$1.1 billones por concepto de cobro**, en el presente mes **se gestionarán \$160 mil millones por acciones de fiscalización**, por corrección de las declaraciones generando una mayor tributación por presentación de las declaraciones de los periodos que estaban pendientes de declarar, o por aceptación de las sanciones propuestas debido al incumplimiento de obligaciones formales.

Actualmente, la entidad tiene **113.175** contribuyentes con cartera gestionable con obligaciones por valor de **\$4.3 billones**, como resultado de una consulta masiva coordinada con la Superintendencia de Notariado y Registro que se adelantó en abril, en la cual se lograron identificar **139.767** bienes, propiedad de **21.440** morosos.

Respecto a los bienes identificados durante julio se decretará la correspondiente medida cautelar.

En las Direcciones Seccionales de **Bogotá, Medellín y Cali** se concentran el **68% de estos morosos** así:

Bogotá: **52.535** bienes de propiedad de **11.010** morosos

Medellín: **35.440** bienes de propiedad **2.361** morosos

Cali: **4.790** bienes de propiedad **1.125** morosos

Se invita a los deudores a ponerse al día en sus obligaciones fiscales, so pena de las medidas correspondiente que podrán llegar hasta el remate de los bienes.

Este mes la Entidad estará presente y aplicará controles a actividades relacionadas con el sector del Comercio, invitando a los contribuyentes a que se pongan al día en el pago de sus obligaciones. También se adelantarán acciones de control en carretera, a la movilización de mercancías despachadas desde Bogotá para ser comercializadas en otras regiones del país y viceversa, encaminadas a la verificación de su correcta facturación por parte del vendedor y su registro en los inventarios por parte del comprador.

Igualmente, y como es habitual en estas jornadas, en la presente semana la DIAN realiza más de **27.000 acciones en el país**, tales como: visitas de cobro para identificar bienes de **4.661** contribuyentes morosos que adeudan a la Entidad más de **\$649.000 millones**, más de **21.000** cruces de información con la Ventanilla Única de Registro VUR para embargos de bienes, y **1.711** visitas de control de la obligación de expedir factura; control al cobro y recaudo del IVA y el Impuesto Nacional al Consumo, y reclasificación de contribuyentes del régimen simplificado al régimen común.

Desde enero, vienen ejecutándose en las diferentes seccionales de la DIAN el Plan Nacional de Cobro 2018, que mediante **84.836** acciones conjuntas entre las áreas de Cobranzas y fiscalización han permitido recaudar, en lo corrido del año, la suma de **\$4.5 billones**.

**CONTRIBUIR ES CONSTRUIR**